Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 20 de mayo de 2026
Unidad:	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	106-7-10003-26
Constancia de recibido No.	004
Contratista:	BRAYAN MOISES RAMOS CADENA
NIT del contratista:	1.093.771.609
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000,00) moneda legal colombiana. excluido IVA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en las instalaciones del Grupo de Asunto Jurídicos de la Dirección de incorporación ubicada en la transversal 33 47 a 35 sur Bogotá D.C en el Complejo Educativo del sur "Enrique Santos Catillo" Nota: Si por necesidad de la unidad se debe desplazar a cualquier otro punto, debe contar con la disponibilidad y medios para hacerlo.

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente TATIANA GALEANO GARCIA Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)
Fecha de entrega certificada:	Del: 20/04/2026 Al: 19/05/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	No aplica.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DINCO	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$ 0,00	$5.000.000,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
004-2026	20/05/2026	$ 5.000.000,00	$ 0	$ 5.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 5.000.000,00	$ 0	$ 5.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi calidad de supervisor del contrato 106-7-10003-26, certificó que el contratista BRAYAN MOISES RAMOS CADENA, cumplió a satisfacción con lo establecido en las cláusulas del contrato de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN OE LA POLICÍA NACIONAL", así como las obligaciones y condiciones técnicas establecidas en el mismo, en el periodo comprendido; del 20 de abril de 2026 al 19 de mayo de 2026. Por lo anteriormente expuesto, se avala el pago de la cuenta de cobro No. 004 - 2026 a contraprestación del periodo laborado por la funcionaria.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Revisar los documentos que se elaboren en la Oficina de Asuntos Jurídicos, según requerimiento que el jefe de Asuntos	SI	Durante este mes el contratista realizó la revisión de los apéndices jurídicos para la elaboración de los

	Jurídicos requiera por su grado de complejidad.		estudios previos de los procesos de bienes y servicios.
2	Revisar los documentos, actos administrativos y actos consensuados que se produzcan en desarrollo de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sean para firma del director de la unidad, de acuerdo con los requerimientos realizados por el Grupo de Contratos.	SI	Durante este mes el contratista realizó la revisión de los siguientes procesos: • PN DINCO TVEC 026 • PN DINCO MIC 030 2026 • PN DINCO SA MC 020 2026 • PN DINCO SA 030 2026
3	Producto de la revisión de dichos documentos, formulará las observaciones, correcciones y recomendaciones que correspondan.	SI	Durante este mes el contratista realizó observaciones a los documentos precontractuales, para lo cual se formularon correcciones y recomendaciones.
4	Orientar, revisar y asesorar sobre aquellos aspectos jurídicos que surjan en desarrollo de los procesos contractuales, a los funcionarios que intervienen en el proceso, cuando ello sea requerido por el jefe de Asuntos Jurídicos.	SI	El contratista realizó orientación, revisión y asesoramiento en aspectos jurídicos surgidos en el desarrollo de los procesos contractuales, a los funcionarios que intervienen en el proceso, cuando ello sea requerido por el jefe de Asuntos Jurídicos.
5	En aquellos procesos que existan observaciones y que se pueda ver cuestionada la adecuada publicidad y transparencia del proceso y, en todo caso, cuando sea requerido por el jefe de Asuntos Jurídicos, el contratista realizará verificación y monitoreo de la plataforma transaccional SECOP II, emitiendo el informe que se solicite en cada caso	N/A	Durante este mes no fue necesario realizar verificación y monitoreo de la plataforma transaccional SECOP II, teniendo en cuenta que la publicación de los procesos contractuales fue realizada conforme a lo establecido en la norma.
6	Emitir conceptos jurídicos que sean requeridos por el jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos y que sean de la naturaleza del presente contrato.	N/A	Durante este mes no me fue solicitado realizar esta actividad, toda vez que apoye lo relacionado a la verificación y observación al trámite de los procesos contractuales.
7	En el evento en que sea requerido por el jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos u otra área, realizará capacitación y actualización a los funcionarios de DIEPO en asuntos contractuales.	N/A	Durante este mes no me fue solicitado realizar esta actividad, toda vez que apoye lo relacionado a la verificación y observación al trámite de los procesos contractuales.
8	Apoyar a la Oficina de Asuntos Jurídicos en la asesoría, orientación y acompañamiento de los procesos administrativos sancionatorios contractuales que esta adelante.	N/A	Durante este mes no me fue solicitado realizar esta actividad, toda vez que apoye lo relacionado a la verificación y observación al trámite de los procesos contractuales.
9	Asistir a las audiencias en las que deba intervenir la Oficina de Asuntos Jurídicos, cuando el jefe de esta lo solicite	N/A	Durante este mes no me fue solicitado realizar esta actividad, toda vez que en el mes no se realizaron audiencias.
10	Las demás que le sean asignadas y que correspondan al objeto y naturaleza del	SI	Se realizó apoyo en las actividades designadas por el jefe de Oficina de

	presente contrato		Asuntos Jurídicos.
11	Revisar los documentos que se elaboren en la Oficina de Asuntos Jurídicos, según requerimiento que el jefe de Asuntos Jurídicos requiera por su grado de complejidad.	SI	Durante este mes el contratista realizó la revisión de los apéndices jurídicos para la elaboración de los estudios previos de los procesos de bienes y servicios.
12	Revisar los documentos, actos administrativos y actos consensuados que se produzcan en desarrollo de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sean para firma del director de la unidad, de acuerdo con los requerimientos realizados por el Grupo de Contratos.	SI	Durante este mes el contratista realizó la revisión de los siguientes contratos: • Orden de compra 163780 • 106-7-10030-26 • 106-7-10031-26 • 106-2-10032-26
13	Producto de la revisión de dichos documentos, formulará las observaciones, correcciones y recomendaciones que correspondan.	SI	Durante este mes el contratista realizó observaciones a los documentos contractuales, para lo cual se formularon correcciones y recomendaciones.
14	Orientar, revisar y asesorar sobre aquellos aspectos jurídicos que surjan en desarrollo de los procesos contractuales, a los funcionarios que intervienen en el proceso, cuando ello sea requerido por el jefe de Asuntos Jurídicos.	SI	El contratista realizó orientación, revisión y asesoramiento en aspectos jurídicos surgidos en el desarrollo de los procesos contractuales, a los funcionarios que intervienen en el proceso, cuando ello sea requerido por el jefe de Asuntos Jurídicos.
15	En aquellos procesos que existan observaciones y que se pueda ver cuestionada la adecuada publicidad y transparencia del proceso y, en todo caso, cuando sea requerido por el jefe de Asuntos Jurídicos, el contratista realizará verificación y monitoreo de la plataforma transaccional SECOP II, emitiendo el informe que se solicite en cada caso	SI	Durante este mes no fue necesario realizar verificación y monitoreo de la plataforma transaccional SECOP II, teniendo en cuenta que la publicación de los procesos contractuales fue realizada conforme a lo establecido en la norma.
16	Aplicar las normas técnicas de calidad implementadas por la entidad, en los procesos, procedimientos y actividades asignadas, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio.	SI	El contratista ha venido desarrollando el objeto contractual, aplicando los procesos, procedimientos establecidos por la institución en materia contractual y normatividad legal vigente.
17	Atender y gestionar las solicitudes de las dependencias de la unidad, referentes al desarrollo de su objeto contractual.	SI	El contratista atendió y gestionó requerimientos de la unidad referente al apoyo de la estructuración de estudios previos.
18	Presentar informe mensual de actividades al supervisor del contrato, donde dé a conocer el desarrollo del objeto contractual.	SI	El contratista realizó el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes al supervisor del contrato.
19	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**. Cumplir con el compromiso de anticorrupción	SI	El contratista ha manifestado su compromiso con la lucha contra la

	durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario "**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**".		corrupción, y estoy dispuesto a proporcionar cualquier información necesaria para garantizar la transparencia en el contrato. Además, proporcione el formato en la etapa precontractual.
20	**CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.** Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al contratista, éste permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario **"ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".**	SI	El contratista ha cumplido con la obligación de no suministrar ninguna información obtenida o conocida durante la ejecución del contrato. Además, he respetado los lugares a los cuales he tenido acceso en el marco de mis servicios.
21	Brindar asesorías y capacitaciones de carácter jurídico a los integrantes de la Dirección de Incorporación, en temas relacionados con contratación estatal, gestión contractual, régimen jurídico aplicable a la función administrativa y demás asuntos conexos que se deriven del objeto del contrato, de conformidad con las necesidades institucionales previamente definidas por la entidad.	SI	Durante el mes el contratista realizó asesorías de carácter jurídico a los integrantes de la Dirección de Incorporación en temas relacionados con contratación estatal en apoyo a la elaboración de los estudios previos.
22	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Durante el mes no se realizaron actividades diferentes a las contempladas en el contrato.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EN MATERIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y demás

	centro de trabajo donde desarrolla la actividad.		normativas complementarias. También he cumplido con el Formulario del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2	Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.	SI	Durante el mes el contratista participó en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales realizadas por la Policía Nacional.
3	Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.	SI	Para la ejecución del presente contrato no se requieren elementos de protección personal.
4	Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.	N/A	Durante el mes no se realizaron actividades del plan de emergencia por parte de la Policía Nacional y los brigadistas.
5	Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.	SI	Para la presente cuenta de cobro no fue necesario realizar notificación dado que no existió la ocurrencia de un accidente o incidente de trabajo.
6	Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.	SI	El contratista ha dado cumplimiento con el presente ítem en la etapa precontractual, aportando el certificado del examen médico ocupacional.
7	Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.	SI	El contratista ha dado cumplimiento con el presente ítem y aporté los formatos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la etapa precontractual, donde se evidencia que el cumplimiento.
8	Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.	SI	El contratista realizó la entrega de los documentos soportes del pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral.
9	De acuerdo a la Resolución Nro. 4927 de 2016 Ministerio del Trabajo *"Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, entregara el certificado de capacitación virtual gratuita con una intensidad de (50) horas, respecto al Sistema de Gestión de la	SI	El contratista realizó capacitación virtual con una intensidad de (50) horas, respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

	Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Artículo 2, el ítem 2. Los trabajadores dependientes e independientes, incluidos los contratistas y subcontratistas de prestación de servicios.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EN MATERIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 004 de 2012 "Política cero papel" (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes).	SI	El contratista ha dado cumplimiento con la política de cero papel conforme a lo establecido en la Directiva Presidencial 004 de 2012, haciendo uso de medios digitales o por medio reutilizable.
2	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	SI	El contratista ha dado cumplimiento con la política del Sistema de Gestión Ambiental, apoyando a la unidad en cuanto al ahorro de agua, así como de energía eléctrica, toda vez que apoyo la utilización de luz solar en el área de trabajo donde desarrollo mi objeto contractual.
3	El contratista deberá eliminar el uso de bolsas plásticas en la entrega de resultados, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución Nro. 2184 del 26/12/2019 "Por el cual se modifica la Resolución Nro. 668 de 2016", sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" articulo 2, 3, 4 y 5, aplica para todo el territorio nacional.	SI	El contratista ha dado cumplimiento con la implementación de este ítem, utilizando bolsas de papel, sobres de manila y bolsas reutilizables para el desarrollo de mis actividades.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, como supervisor del contrato relaciono el informe de supervisión correspondiente al periodo certificado radicado mediante comunicación oficial No. GS-2026-005342 -DINCO de fecha 20 de mayo de 2026, junto con la publicación de la cuenta de cobro 004-2026 por parte del contratista, en el SECOP II – Plan de pagos.

Intendente **TATIANA GALEANO GARCIA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)
Supervisor Contrato 106-7-10003-26.
Correo electrónico: Dinco.asjur@policia.gov.co
Número de Celular: 3145234872

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Cuenta de cobro No. 004-2026

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
NIT 901.806.943-9

DEBE A:

BRAYAN MOISÉS RAMOS CADENA
CC 1.093.771.609 de Los Patios (N. de S.)
No responsable de IVA

La suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXCLUIDO DE IVA, los cuales deben ser consignados en la cuenta de ahorros 111200549556 Banco FALABELLA S.A.

Por concepto de pago Nro. cuatro (4) de once (11) pagos, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. 106-7-10003-26, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"***, labor que se llevó a cabo en el periodo comprendido del 20/04/2026 al 19/05/2026.

Cordialmente,

BRAYAN MOISÉS RAMOS CADENA
C.C. No. 1.093.771.609 de Los Patios (N. de S.)
Celular: 3144780266
Correo: brayan.ramosc@hotmail.com

Bogotá D.C; 20 de mayo de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2277 DE 2022 – RENTAS DE TRABAJO PERSONAS NATURALES.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO ASOCIADA A LA CUENTA DE COBRO NO. 004-2026

Yo BRAYAN MOISÉS RAMOS CADENA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.771.609 de Los Patios (N. de S.)., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 de 2023, Ley 2277 de 2022 y del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

NO (**X**) Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro **por concepto de servicios u honorarios** como descuento de costo o deducción asociados a este ingreso en la declaración de renta; razón por la cual solicito a la Dirección de Incorporación aplicar dicha retención de acuerdo a la Tabla de retención en la fuente del artículo 383 del E.T.
(valor que será reportado en la cedula rentas de trabajo declaración de renta persona natural)

SI ( ) Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro por cualquier concepto como descuento de costo o deducción en la declaración de renta; razón por la cual solicito la Dirección de Incorporación aplicar la tarifa correspondiente de acuerdo al concepto facturado en la cuenta de cobro:

SI ( ) DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Incorporación acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. servicios personas naturales declarantes 4%
2. comisiones u Honorarios personas naturales declarantes 11%
3. compras personas naturales 2.5%

(Valor reportado en la cedula renta de trabajo por honorarios y servicios declaración de renta persona natural)

NO ( ) DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Incorporación acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. Compras personas naturales no declarantes 3.5% (Art. 392 E.T)
2. Comisiones u Honorarios personas naturales no declarantes 10% (Art. 392 E.T)
3. Servicios personas naturales 6% (Art. 392 E.T)

Cordialmente,

BRAYAN MOISÉS RAMOS CADENA
C.C No. 1.093.771.609 de Los Patios (N. de S.)
Correo: brayan.ramosc@hotmail.com
Celular: 3144780266

Bogotá D.C; 20 de mayo del 2026

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN

Yo, BRAYAN MOISÉS RAMOS CADENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.771.609 de Los Patios (N. de S.), bajo la gravedad de juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, artículo 4 parágrafo 1, certifico que los documentos soporte de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, efectuado mediante planilla PILA que se relaciona más adelante, corresponde a los ingresos provenientes del desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 106-7-10003-26, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"***, suscrito con la Dirección de Incorporación.

DETALLE DE LA PLANILLA:

Numero de Planilla: 6015189975
Periodo cotizado: abril de 2026
Valor cotizado y pagado pensión: $322.100
Valor cotizado y pagado salud: $251.700

Atentamente,

BRAYAN MOISÉS RAMOS CADENA
C.C No. 1.093.771.609 de Los Patios (N. de S.)
Celular: 3144780266
Correo: brayan.ramosc@hotmail.com

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1093771609
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			BRAYAN MOISES RAMOS CADENA
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	CALLE 49 A # 68-87 APT 403	TELÉFONO	5555555
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	002 - DINCO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			6015189975
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA			9
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/05/15
TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril AÑO	2026
NUMERO AUTORIZACIÓN			309828988

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 320.000	$ 2.100	$ 322.100
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 2.100**	**$ 322.100**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 250.000	$ 1.700	$ 0	$ 251.700
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 251.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 12.000	$ 100	$ 12.100
SUBTOTALES:			**$ 12.000**	**$ 100**	**$ 12.100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14946302984

(415)7707212489984(8020) 000001494630298 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 3 7 7 1 6 0 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1093771609	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9		Norte de Santander	5 4	Los Patios	4 0 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	CADENA	BRAYAN	MOISES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal: CR 73 # 39 - 64 CON INT 39 AP 578

42. Correo electrónico: brayan.ramosc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 8 0 2 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 1 2 1 2	8 2 1 1	2 0 1 5 1 0 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-09-11 / 09:33:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS CADENA BRAYAN MOISES

985. Cargo Contribuyente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/05/2026

CONTRIBUYENTE C.C. 1093771609 BRAYAN MOISES RAMOS CADENA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 49A 68 87 Teléfonos: 3144780266

Dirección electrónica: brayan.ramosc@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 17/01/2026 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 17/01/2026

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 12/12/2016 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Banco

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogota D.C - Colombia
PBX: (571) 5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111200549556** con fecha de apertura **2023-09-09** de titularidad del (la) señor(a) **BRAYAN MOISES RAMOS CADENA** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadania** número **1093771609**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Catorce (14) días del mes de mayo de 2026, a solicitud del consumidor financiero

Cordialmente

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUC: DA3RRJE3CGA